

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 1 de 17
---	-------------------------------	---

No. 101.4.2.22-2025

FECHA:	19 de septiembre de 2025
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024
PROCESO / DEPENDENCIA:	Secretaría General y áreas responsables de las actividades
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Sandra Yuliet Moncada Casanova Secretaria General (e) Grupo de apoyo para la rendición de cuentas
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia, art. 270 – la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. • Ley 87 de 1993, art. 12 – funciones de los auditores internos. • Ley 1474 de 2011, art. 78 – Democratización de la Administración Pública. • Resolución de Rectoría No. 653 de 2016, adopta el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. • Resolución de Rectoría No. 616 de 2020, modifica la Res. 653 de 2016. • Manual Único de Rendición de Cuentas, v2 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública. • Resolución de Rectoría No. 1988 de 2023, deroga la Res. 1049 de 2010, indicando que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño designará el grupo de apoyo, liderado por la Secretaría General. • Procedimiento participación ciudadana y rendición de cuentas PRPU-04, v8 de 2025.

OBJETIVO:

Evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca vigencia 2024, de acuerdo con la normatividad aplicable y verificando el cumplimiento de las actividades programadas.

TRABAJO DE CAMPO:

El inicio al seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, fue notificado por la Oficina de Control Interno mediante memorando No. 20251010018043 del

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 2 de 17
---	-------------------------------	---

12 de agosto de 2025 a Secretaría General como proceso responsable y se informó también a los integrantes del grupo de apoyo rendición de cuentas mediante correo electrónico el 13 de agosto de 2025.

La metodología para el trabajo de seguimiento consistió en observación *in situ* durante el desarrollo de la primera transmisión de la audiencia pública en las sedes: Principal, Candelaria, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Funza, así como también por medios digitales, consultas de la información en la página web institucional y solicitudes de información a los responsables de proceso.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Aprestamiento

La designación del grupo de apoyo para la rendición de cuentas fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño según consta en acta No. 01 del 30-ene-2025, quedando conformado de la siguiente manera: Secretaría General, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, Subdirección de Promoción y Comunicaciones, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y Oficina de Control Interno. Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo del artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 1988 de 2023 que indica: “El Comité Institucional de Gestión y Desempeño designará el grupo de apoyo, liderado por Secretaría General, para la formulación y ejecución de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Se registrará en acta de comité, esta designación”. Ahora bien, en el literal h. de las consideraciones generales del procedimiento participación ciudadana y rendición de cuentas identificado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC con el código PRPU-04 versión 8 de 2025, se establece la conformación del grupo de apoyo, por lo que se recomienda armonizar acorde la Resolución antes mencionada.

Para la preparación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas bajo el liderazgo de Secretaría General se llevaron a cabo reuniones del grupo de apoyo, de las cuales se evidenciaron seis actas firmadas según la información remitida por dicha dependencia como se relaciona a continuación:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03
Versión: 04
Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
Página: 3 de 17

TABLA 1. RELACIÓN ACTAS DE REUNIÓN GRUPO DE APOYO

FECHA	DESCRIPCIÓN	ACTA
20-feb-2025	1er encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 a realizarse el 22 de mayo de 2025	001 de 2025
11-mar-2025	2do encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 a realizarse el 22 de mayo de 2025	002 de 2025
26-mar-2025	3er encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 a realizarse el 22 de mayo de 2025	003 de 2025
9-abr-2025	4to encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 a realizarse el 22 de mayo de 2025	004 de 2025
22-abr-2025	5to encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 a realizarse el 5 de junio de 2025	005 de 2025
23-may-2025	6to encuentro Grupo de Apoyo - Rendición de Cuentas de la vigencia 2024	006 de 2025

Información tomada de las actas de reunión, reportadas por Secretaría General.

De lo anterior, no se evidenció el acta de reunión del grupo de apoyo llevada a cabo el 4 de agosto de 2025.

En la página web de la Universidad se encuentra disponible un sitio específico de rendición de cuentas, por la ruta: Inicio / Participa / Rendición de cuentas o el link: <https://www.universidadmayor.edu.co/participa/rendicion-cuentas-1>, en el cual se publicó previo al evento, la siguiente información para conocimiento de los grupos de valor y grupos de interés:

- ✓ Informe de gestión 2024.
- ✓ Reglamento: Resolución 653 de 2016 y su modificación Resolución 616 de 2020.
- ✓ Ejes estratégicos: docencia; investigación; proyección social / extensión; bienestar; internacionalización; procesos académicos y administrativos; gestión integral de recursos.
- ✓ Preguntas frecuentes.
- ✓ Evidencias: encuesta selección de temas; plan de trabajo, veedurías; eventos asociados 2025.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 4 de 17
---	-------------------------------	---

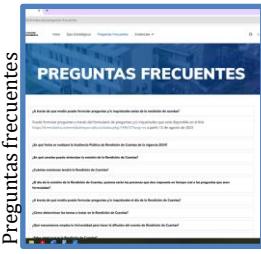


Hasta el 14 de agosto de 2025 se encontraba disponible la información en la página web en este formato, y el plan de trabajo en su primera versión.



A partir del 14 de agosto de 2025, fue habilitada la landing page de rendición de cuentas 2024, con el plan de trabajo actualizado.

Contenidos Landing Page 2024



Preguntas frecuentes



Ejes estratégicos



Eventos asociados



Promocional del evento



Informe de gestión 2024



Plan de trabajo versión 3

Pantallas tomadas del portal web <https://www.universidadmayor.edu.co> el 20-ago-2025, sitio rendición de cuentas 2024.

El informe de gestión se había publicado en versión preliminar el 31 de enero según acta no. 004 del 9-abr-2025.

Según lo indicado por Secretaría General acerca de los autodiagnósticos de rendición de cuentas y participación ciudadana, desde hace tiempo no se encuentra habilitada la herramienta de autodiagnósticos en la página web de la Función Pública, por esta razón tomaron como referente los resultados del reporte FURAG.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 5 de 17
---	-------------------------------	---

Al respecto es preciso mencionar que, el procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas, versión 8 de 2025, en su actividad No. 1 indica que se debe realizar autodiagnóstico de participación ciudadana y el autodiagnóstico de la rendición de cuentas, y entre otros instrumentos, se deben revisar los dispuestos por la Función Pública.

Además, se localizaron los instrumentos de autodiagnóstico, el de participación ciudadana dispuesto en el siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587917/3-6-participacionciudadana.xlsx/8a3157c0-b010-6eb9-31fd-83cd18d95667>

y el de rendición de cuentas en el siguiente enlace:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-3-autodiagnostico-rendicion-de-cuentas>, por lo que dadas las dudas acerca de estos, se recomienda revisar y/o consultar con la Función Pública acerca de su vigencia, para que se tengan en cuenta como parte de la estrategia lo cual permitirá una mejor planeación del siguiente año, identificando tanto lo positivo como también aquellos aspectos que generaron obstáculos en la ejecución, y que ocasionaron la reprogramación de la fecha inicialmente propuesta para la audiencia en dos ocasiones.

2. Diseño

El plan de trabajo de la audiencia pública vigencia 2024, se mantuvo en la versión 1 pese a que fue actualizado en dos ocasiones. Se encuentra clasificado por elementos de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad, inicia en el mes de noviembre de 2024 con la actividad de información “solicitud y recepción de información a dependencias fuente para el informe de Gestión de la vigencia 2024” y termina en el mes de agosto de 2025 con las actividades de responsabilidad “informe de evaluación de la APRC” y “documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas detectadas en los espacios de diálogo de la APRC”, cabe aclarar que estas actividades no se realizan el mismo día de la audiencia pública, sino al mes siguiente. Así mismo, el Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025, comprende actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en la temática 3. cultura de la legalidad y estado abierto, de las cuales la Oficina de Control Interno realizó seguimiento con corte a 31 de agosto de 2025 a través del informe de seguimiento No. 101.4.2.19-2025, que está publicado en página web de la Universidad.

Por otra parte, se realizó en el mes de febrero de 2025, la encuesta de selección de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, siendo los temas de mayor interés de usuarios y partes interesadas según informe de resultados de la Secretaría General: procesos académicos y administrativos, docencia e investigación. La encuesta contó

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 6 de 17
---	-------------------------------	---

con la participación de 194 personas (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, contratistas, padres de familia) y con esta información se realizó la priorización de temas para la audiencia pública.

3. Preparación

Actividades de Diálogo

Como parte de las actividades de diálogo, se diseñaron y publicaron videos en el canal institucional de YouTube a partir del 8 de mayo de 2025 y en el sitio de rendición de cuentas, con los siguientes temas: centro de idiomas, planta física y Subdirección de investigación innovación y desarrollo. Tanto en el video del centro de idiomas como en el de la Subdirección de investigación, innovación y desarrollo se incluyeron los correos electrónicos para recibir preguntas u observaciones, por lo cual se consultó con los líderes de dichas áreas y mediante correos electrónicos del 25-agosto-2025 respondieron que no habían recibido preguntas relacionadas con la rendición de cuentas.

También se convocó a las veedurías ciudadanas a participar en la rendición de cuentas 2024, a través de comunicados publicados el banner de la página web institucional y correo electrónico masivo en dos convocatorias, en el mes de abril con plazo de inscripción hasta el 30-abr-2025, el cual fue ampliado posteriormente hasta el 16-may-2025, y en el mes de agosto de 2025 con plazo de inscripción hasta el 13-agosto-2025. Según informe del 29-agosto-2025 de Secretaría General, como resultado de la convocatoria se inscribió un total de 10 personas interesadas en ejercer la veeduría, de las cuales 1 en calidad de ciudadana, 6 en calidad de estudiantes de pregrado, 1 en calidad de estudiante inactivo de pregrado, 1 egresado y 1 administrativo, sin embargo, sólo asistió una veedora de manera presencial en el aula máxima el día del evento y no presentó informe. Es importante considerar, que la inscripción de veedores se realizó desde el primer semestre del año y la audiencia pública se realizó en el segundo semestre, lo cual pudo desincentivar la participación, adicionalmente se indagó con uno de los estudiantes inscritos como veedores la razón por la cual no participó del evento, a lo cual señaló que, sí participó pero de manera virtual, pues si bien le llegó el correo electrónico de invitación en este no se indicó el lugar al cual debía dirigirse, para este caso “el aula máxima de la sede principal”.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAJOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 7 de 17
---	-------------------------------	---

 Audiencia Pública - Universidad - <audienciapublica@universidadmayor.edu.co>
 para mí ▾
 Bogotá D.C., agosto 11 de 2025

Señor:
[REDACTED]
 Ciudad

Estimado veedor:
 Reciba un cordial saludo.
 Nos permitimos informarle que, en el pasado mes de mayo, fue extendida la invitación para participar en la **Audiencia** Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Como veedor inscrito, agradecemos su interés y compromiso con este ejercicio de control social y participación ciudadana.
 Debido a circunstancias de fuerza mayor, la **audiencia** tuvo que ser reprogramada. Nos complace comunicarle que ya se ha establecido una nueva fecha para su realización. En este sentido, le extendemos una **cordial invitación para acompañarnos el próximo jueves 21 de agosto del presente año**, en el desarrollo de este importante espacio de diálogo, transparencia y construcción colectiva.
 Su participación como veedor es fundamental para garantizar la legitimidad y el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y gestión pública de nuestra institución.
 Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Maria Ruth Hernández Martínez
 Rectora
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Fuente: Correo electrónico facilitado por veedor inscrito

De igual forma, según acta de reunión del grupo de apoyo No. 006 del 23-may-2025, se informó por parte de Secretaría General que había 11 veedores inscritos. Por lo tanto, nuevamente se presenta diferencia entre la información reportada por el mismo proceso.

También se incluyó en el plan de trabajo de la audiencia pública de rendición de cuentas, como actividad de diálogo, el recibo, clasificación y respuesta de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, mediante el formulario de preguntas, al respecto, se tuvo conocimiento que no se recibieron propuestas, tampoco preguntas previas ni preguntas durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Por otra parte, dentro de las actividades de diálogo previstas en la acción estratégica participación ciudadana y rendición de cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública, se encuentra “desarrollar tres (3) espacios de diálogo constructivo con los grupos de valor o grupos focales, por parte de las Facultades y Vicerrectorías para mejorar la experiencia universitaria” y “documentar las lecciones aprendidas de los espacios de diálogo”, a realizarse durante de la vigencia 2025, por lo que se recomienda adelantar las acciones necesarias para su oportuno cumplimiento.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

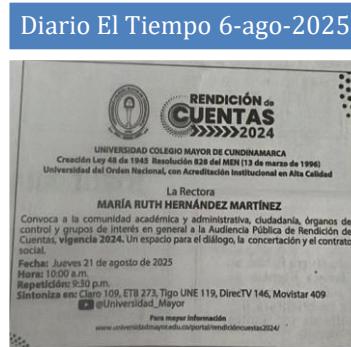
 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 8 de 17
---	-------------------------------	---

Incentivos

No se evidenció el desarrollo de actividades específicas para incentivar la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, sin embargo, la Universidad llevó a cabo dos eventos los días 8 de abril y 4 de junio de 2025 denominados “Día Mayor”, espacios en los cuales se compartió información sobre avances institucionales con los funcionarios, contratistas y docentes, también se cuenta con los videos “campus al día” que son compartidos a través de correo electrónico masivo y redes sociales con la comunidad universitaria y contienen el resumen semanal de noticias de interés.

Invitación audiencia pública

La invitación con la cual se convocó a la comunidad universitaria y grupos de interés en general a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 se realizó por medio del banner de la página web institucional, redes sociales, canal YouTube de la Universidad, diario de circulación nacional y por el canal “Citytv”, como se muestra a continuación:



Capturas de pantalla tomadas del portal web <https://www.universidadmayor.edu.co> y canal YouTube.
 Fuente diario: Subdirección de Promoción y Comunicaciones.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03
Versión: 04
Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023
Página: 9 de 17

Como aspecto positivo se evidenció el día anterior a la realización del evento, la publicación de los lugares en los cuales se realizaría la transmisión en cada sede:



Captura de pantalla tomada del portal web <https://www.universidadmayor.edu.co>

Se enviaron 58 invitaciones a partes interesadas a través del correo electrónico audienciapublica@universidadmayor.edu.co, el día 5 de agosto de 2025, según listado de invitaciones y capturas de pantalla de los correos enviados suministrados por Secretaría General, entre ellos, al Presidente de la República, Vicepresidenta, Contralor General, Fiscal General, Procurador General, Ministros, Rectores y presidentes de las Asociaciones Sindicales.

4. Ejecución

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 como espacio de diálogo, concertación y control social, se llevó a cabo el jueves 21 de agosto de 2025 en modalidad virtual, en el horario de 10:00 a 11:00 a.m. con repetición de 9:30 a 10:30 p.m., a través del canal El Tiempo Televisión.

TABLA 2. DATOS EMISIÓN EN CANAL DE TELEVISIÓN

VIGENCIA	2024
TELEVIDENTES	24.838
RATING	0.03%

Fuente: Información tomada del documento con los resultados de emisión facilitado por la Subdirección de Promoción y Comunicaciones.

Durante la primera emisión, la Universidad dispuso los siguientes medios para dar respuesta en tiempo real a las preguntas presentadas dentro del ejercicio de diálogo con los grupos de interés:

- Canal Oficial YouTube: @Universidad_Mayor
- Redes sociales, como son: página oficial Facebook, cuenta oficial X.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO

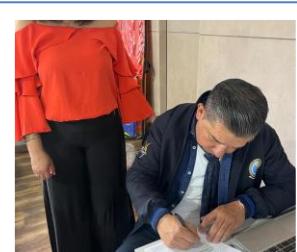
Código: FOSE-03
Versión: 04
Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023
Página: 10 de 17

- Correo electrónico: audienciapublica@universidadmayor.edu.co
- Chat de Atención al Ciudadano, en la página web institucional
- Formulario de preguntas disponible en el link de rendición de cuentas
- Formulario de preguntas y/o inquietudes disponibles en las urnas, ubicadas en los siguientes puntos:

TABLA 3. SEDES EN LAS CUALES SE TRANSMITIÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SE UBICARON URNAS

Sede	Dirección
Principal, aula máxima y aula múltiple	Calle 28 No. 5B-02
Dos (2) Cursos de extensión	Carrera 20 No. 37-53
Tres (3) Facultad de Derecho	Calle 34 No. 6-56
Cuatro (4) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Calle 34 No. 5-45
Candelaria	Carrera 6 No. 11-51
UPK Tintal	Calle 6c No. 94 ^a -25
Funza	Calle 15 No. 6-40

A continuación, se presenta el registro fotográfico obtenido con el apoyo del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno mediante observación *in situ* en el punto del aula máxima, aula múltiple, Candelaria, las sedes de la Facultad de Derecho y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la sede Funza y demás canales de comunicación dispuestos para ver la transmisión:



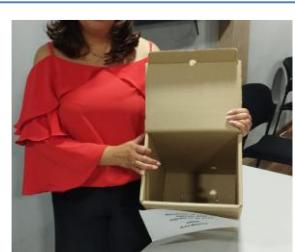
Instalación de urna

Aula máxima



Desarrollo transmisión

Aula máxima



Cierre de urna

Aula máxima

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03
Versión: 04
Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
Página: 11 de 17



Instalación de urna

Aula múltiple



Inicio de la transmisión

Aula múltiple



Cierre de urna

Aula múltiple



Transmisión

Candelaria



Desarrollo transmisión

Candelaria



Urna

Candelaria



Instalación de urna

Facultad de Derecho



Desarrollo transmisión

Facultad de Derecho



Desarrollo transmisión

Facultad de Derecho

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03
Versión: 04
Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
Página: 12 de 17



Urna

Facultad de Ingeniería y
Arquitectura



Desarrollo transmisión

Facultad de Ingeniería y
Arquitectura



Cierre de urna

Facultad de Ingeniería y
Arquitectura



Instalación de urna

Funza



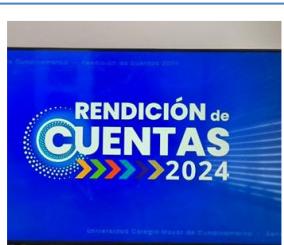
Acta de instalación

Funza



Desarrollo trasmisión

Funza



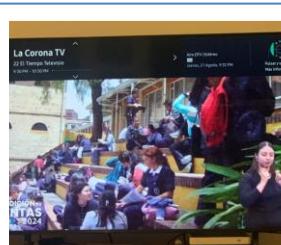
Transmisión 10:00 a.m.

Canal El Tiempo televisión



Transmisión 9:30 p.m.

Canal El Tiempo televisión



Transmisión 9:30 p.m.

Canal El Tiempo televisión

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:

Noviembre de 2023

Página: 13 de 17



Durante la transmisión del evento, se reunieron en el aula máxima la señora Rectora, Vicerrectores, Decanos, jefes de oficina, subdirectores y profesionales a cargo de áreas para estar atentos y dar respuesta inmediata a las preguntas de los usuarios sobre la rendición de cuentas 2024 para ello se llevó el control de preguntas y respuestas a través del archivo en Excel denominado “semáforo de preguntas y respuestas”, mediante el cual se registró 1 pregunta y según lo descrito fue tramitada por PQRSFD por no corresponder a la vigencia presentada en esta rendición de cuentas.

Además, se obtuvo copia de las actas de instalación y cierre de las urnas por parte Secretaría General, evidenciando 4 preguntas e inquietudes formuladas en la sede de Derecho. No obstante, según lo informado por Secretaría General no se registraron preguntas referentes a la Rendición de Cuentas vigencia 2024 y las que fueron recibidas posteriormente “fueron tramitadas de forma oportuna y satisfactoria”.

Por otra parte, en recorrido realizado por las instalaciones de la sede principal durante el horario de la audiencia pública de rendición de cuentas de la mañana, se observó que no se publicó en las carteleras la invitación al evento:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



5. Seguimiento y Evaluación

En cuanto al formato físico encuesta de evaluación de la audiencia pública dispuesto en las sedes en que se transmitió el evento, se evidenció en las actas de cierre de urnas un total de 59 encuestas de evaluación diligenciadas en las diferentes sedes. Respecto al formato encuesta disponible hasta el 30 de agosto de 2025 a través del sitio de rendición de cuentas en el portal web de la Universidad, se contó con la participación de 212 usuarios según reporte de Secretaría General.

Se programó en el cronograma la actividad “documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas detectadas en los espacios de diálogo de la APRC” prevista a realizarse a partir del 21 de agosto de 2025 y no se evidencia la fecha en que termina, sin embargo, en el Programa de Transparencia y Ética Pública está programada la actividad hasta el 28-nov-2025.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2025 a las actividades contenidas en la acción estratégica participación ciudadana y rendición de cuentas del PTEP de la vigencia 2025, a través del informe de seguimiento No. 101.4.2.19-2025 publicado en la página web institucional. Dicha estrategia hace parte del desarrollo del procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas la actividad v8 de 2025, en la actividad No. 9.

RECOMENDACIONES:

- Mantener actualizada la caracterización de usuarios, lo cual permitirá realizar una mejor planificación de la estrategia de rendición de cuentas enfocada a los grupos de valor y grupos de interés de la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 15 de 17
---	-------------------------------	--

- Actualizar las versiones del plan de trabajo de rendición de cuentas con las fechas correspondientes y publicarlas en la página web, al respecto se observó que se mantuvo en versión 1, pese a que tuvo dos actualizaciones.
- Armonizar lo descrito en el literal h. de las consideraciones generales del procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas la actividad v8 de 2025, en lo referente a los integrantes que conforman el grupo de apoyo, con lo definido en la Resolución de Rectoría No. 1988 de 2023 que indica que son designados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Adelantar todas las gestiones de la audiencia pública de rendición de cuentas dentro de un mismo semestre, dado que tanto estudiantes como funcionarios, docentes y directivos pueden estar vinculados en un semestre, pero al siguiente no y se pueden presentar situaciones tales como: inscripción de veedores en el primer semestre, que en el segundo semestre ya no están vinculados a la Universidad; los temas de interés seleccionados en un periodo ya no represente a los usuarios que participaron de las encuestas para el segundo periodo.
- Según acta de reunión del grupo de apoyo No. 006 del 23-may-2025, se informó por parte de Secretaría General que había 11 veedores inscritos, sin embargo, en el informe presentado a la Oficina de Control Interno por la misma dependencia se reportó el listado de 10 veedores inscritos, por lo tanto, nuevamente se presenta diferencia entre la información reportada por el mismo proceso.
- Se recomienda brindar información clara y precisa del proceder para los veedores inscritos, pues no les fue informado el lugar al que debían presentarse y por tanto siguieron la transmisión virtual como cualquier otro usuario.
- Revisar las Resoluciones de Rectoría No. 653 de 2016 y No. 616 de 2020 que hacen referencia a “Unicolmayor” y correos electrónicos con el dominio anterior, de igual forma la Resolución No. 653 de 2016 en el art. 21 hace alusión al art. 34 deberes de los servidores públicos del código único disciplinario, que fue actualizado en 2019 por lo que no coincide el número de artículo que actualmente es el 38.
- En la actividad No. 12 “evaluar y monitorear la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas de la Universidad” del procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas la actividad v8 de 2025, se debe tener en cuenta la actualización que tendrá el procedimiento de Direccionamiento Estratégico PRDE-09 del

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 16 de 17
---	-------------------------------	--

Programa de Transparencia y Ética Pública y el PTEP en sí, ya que no será un seguimiento cuatrimestral de la Oficina de Control Interno, así como también la actividad 11 pues el seguimiento será trimestral para la primera línea acorde con el Plan de Acción Anual, en todo caso, cuando se realice algún ajuste a las actividades se recomienda validar con los responsables si son de otros procesos.

- Habilitar la landing page de rendición de cuentas con suficiente anticipación a la realización del evento para facilitar la consulta de la información a los usuarios y ciudadanía en general, pues se observó que, si bien se publicó la información en la página web, la actualización de la interfaz gráfica fue habilitada una semana antes del evento.
- Generar incentivos a la comunidad, tales como capacitaciones, piezas gráficas, u otras estrategias que impulsen su participación en los eventos de diálogo y control social.
- Llevar un control adecuado de las actas del grupo de apoyo, al respecto, no se evidenció acta de la reunión llevada a cabo el día 4 de agosto de 2025.
- Considerar la utilización de las carteleras para la publicación de la invitación con el fin de incentivar mayor participación del estamento estudiantil, docente y administrativo.
- Considerar en próximas rendiciones de cuentas que el artículo octavo de la Resolución 653 de 2016 indica que: “el rector y los vicerrectores son los responsables de presentar ante la sociedad el informe de gestión”.
- Tener en cuenta que en el numeral 2 del artículo décimo de la Resolución 653 de 2016 establece que “el informe general sobre el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía...” que coordina actualmente Secretaría General se debe publicar en página web pasados 30 días hábiles de la realización del evento, y que el informe de actividades de diálogo se debe publicar 15 días hábiles posteriores al evento, según lo indica la actividad No. 9 del procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas la actividad v8.
- Contemplar el diligenciamiento de los autodiagnósticos de participación ciudadana y rendición de cuentas de la Función Pública, pues según el procedimiento PRPU-04 participación ciudadana y rendición de cuentas la actividad v8, forma parte del desarrollo de la actividad No.1, así como también para identificar debilidades y

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	FORMATO DE SEGUIMIENTO	Código: FOSE-03 Versión: 04 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023 Página: 17 de 17
---	-------------------------------	--

fortalezas que permitan aportar al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Dentro de los temas de rendición de cuentas como escenario de diálogo tener en cuenta las últimas dos vigencias de los estados financieros, temas contractuales y de acciones de mejoramiento como se indica en el siguiente link de la Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/preguntas-frecuentes/>

CONCLUSIÓN:

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 se realizó el día 21 de agosto de 2025, se desarrolló conforme lo establecido en el plan de trabajo para dicho evento, y se observó el cumplimiento de las etapas de rendición de cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como también los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

RESUMEN DE RÉPLICAS PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR:

1. Con el memorando No. 20251010021683 del 15 de septiembre de 2025 la Oficina de Control Interno remitió el informe preliminar No. 101.4.2.22-2025 para conocimiento y réplicas frente a lo evidenciado, por parte de la segunda línea de defensa.
2. Cumplido el plazo determinado, no se recibió réplica sobre el informe preliminar, por lo tanto, se mantiene en firme.

 CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA Auditor Oficina de Control Interno	 IRMA YURANI CAMPOS TAMBO Jefe Oficina de Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023